

Designa Responsables Institucionales de Plataforma Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 917

VALDIVIA, 28 de Septiembre de 2022

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N.º 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N.º 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos; en el Decreto Supremo N.º 87, del 11 de marzo de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; en el Memorandum N.º 34 de 23 de septiembre de la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, que informa y designa Responsables Institucionales de Plataforma Ley N.º 21.389 y demás normativa aplicable

### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el N.º 18 del Artículo 1 de la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
2. Lo indicado en correo electrónico de la Señora Pamela Crisóstomo de fecha 21 de septiembre de 2022, a través del cual solicita a la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, que debido a la entrada en vigencia el día 18 de noviembre de 2022, de la nueva Ley N.º 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, las instituciones que son consultantes obligatorio de dicho registro, deberán enrolarse para tener acceso a él. Para lo cual, se deberá enviar oficio, o el mecanismo administrativo que se determine por la autoridad, individualizando y designando a las personas que ejercerán el rol de Administrador titular y subrogante de las Cuentas de consulta del Registro Nacional de Deudores de Alimentos.
3. A través del Memorandum N.º 34 de fecha 23 de septiembre de 2022 de la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, dirigido a la Encargada del Departamento Jurídico de la Delegación, se informa y solicita la designación por parte de la autoridad regional de la Contraparte institucional de Administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
4. Que en el Memorandum mencionado anteriormente, la Delegada Presidencial Regional de Los Ríos, considerando la importancia que reviste la ley, como así también, la responsabilidad administrativa para los funcionarios que serán encargados del uso de la plataforma, designa a las siguientes funcionarias, de acuerdo a lo siguiente:

Rol	Funcionaria	Funciones
Administrador de la Cuentas de Consultas	Camila Mattar Hazbún	Abogada, Profesional del Departamento Jurídico de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
Administrador Subrogante de la Cuentas de Consultas	Ximena Barros Ramos	Encargada de la Unidad de Personal de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos

### RESUELVO:

**PRIMERO: DESÍGNESE** como contraparte institucional de administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, en el marco de entrada en vigencia de la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos, a las siguientes personas:

Rol	Funcionaria	Funciones
Administrador de la Cuentas de Consultas	Camila Mattar Hazbún	Abogada, Profesional del Departamento Jurídico de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
Administrador Subrogante de la Cuentas de Consultas	Ximena Barros Ramos	Encargada de la Unidad de Personal de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos

**SEGUNDO: COMUNÍQUESE** a las funcionarias individualizadas y al Registro Civil e Identificación de la designación como contraparte institucional de Administrador de la cuenta del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, en el marco de entrada en vigencia de la Ley N.º 21.389, que Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES.**



Paola Ximena Peña Marín  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



29/09/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** iyOW9xlIFRQWd2t+DWE0iw==

DKB/egc

ID DOC : 19756923

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. Camila Josefa Mattar Hazbún (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico )
3. Ximena Veronica Barros Ramos (Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Gestión de Personas)
4. REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN - REGIÓN DE LOS RÍOS
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Gabinete
6. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico